

SESION ORDINARIA N°101 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Señores: José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Manuel Jara Vera, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°100, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. José Sandoval, que cuando habló del arreglo de camino era Quel-Quel a Lev y no San José - Lev como dice el acta.

Audiencia los vecinos de Quilquico, representados por Don Humberto Soto, Juvenal Cárdenas y Arnoldo Barrientos.

Sr. Humberto Soto, que vienen porque han tenido conocimiento de que el teléfono público lo instalarían en casa de doña Rosa Torres, que está a un kilómetro de distancia de la Villa, solicitan que se deje en la Capilla.

Sr. Marco Olivares, que habló con el SEREMI de Transportes y que deben formar un comité para que administre, mantenga este aparato y que la comunidad debe indicar donde lo desea instalar.

Sr. José Sandoval, que los adelantos comunitarios deben hacerse donde la gente lo pide, el teléfono debe estar donde vive la mayoría de la gente y no donde vive el Presidente, que es algo pasajero. Opinan en forma parecida los Sres. Tapia y Mancilla.

Sr. Manuel Jara consulta sobre Quento que igual pertenece a Quilquico y en este caso es conveniente la ubicación dada.

Sr. Alcalde, que hace un mes realizó reunión con el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y con las Juntas Vecinales que es la organización mas representativa de las localidades; el Sr. SEREMI le dijo que le indicaran 3 lugares posibles de colocar teléfono, pues hay razones técnicas que determinan su ubicación definitiva, mejor recepción, etc.; que la nómina hecha por los dirigentes se envió a Pto. Montt, el Municipio no interviene en nada mas; que hay que formar un comité para mantenerlo y cuidarlo, que la persona encargada debe cumplir labores de mensajero por sólo una recepción de un 5% de lo llamado, no es ningún negocio y que en este caso hay problemas de tipo personal, que lo decidirá esto el ente de Pto. Montt basado en decisiones técnicas.

Se sigue dialogando, Sr. Sandoval les coloca ejemplo del teléfono de Quehui que por mal manejo la encargada tuvo que cancelar más de M\$5.000; los dirigentes insisten con excepción del Sr. Humberto Soto que está de acuerdo que se haga lo mejor técnicamente.

Sr. Arnoldo Barrientos, dice que se inauguró el agua potable rural y que está fuera del listado y que para conectarse ahora le piden M\$200, que a él un vecino le cedió sus derechos pero eso no es lo correcto, pues el proyecto sólo exige M\$5 y la Sra. Presidenta de la Jta. hace lo que indica.

Sr. Alcalde, el proyecto fue hecho con mucho esfuerzo, hay un Comité con Reglamentos, el Sr. Barrientos no quiso pagar los M\$5 y ahora que ve todo listo debe cancelar lo que estipula la organización local y además a esta hora debería estar trabajando en su escuela.

Se retira el Concejal Sr. Marco Olivares.

Sr. Alcalde, que ahora se verá la proposición de presupuesto en que la Corporación solicita M\$65.000 Area Educación y M\$50.000 Area Salud, para lo cual está presente el Sr. Jaime Márquez, Secretario de la Corporación; se hará un análisis de esto y la próxima sesión se vera el presupuesto con funcionarios de Finanzas Municipales.

Sr. Jaime Márquez presenta el Informe Presupuestario basado en cifras y gráficos que se proyectan en telón; en Ingresos Area Educación ha tenido un aumento constante y significativo, en Salud un aumento menor; en Egresos se produce una estrecha relación ingreso – egreso en Educación no así en Salud que hay mayores gastos; el aporte Municipal a Educación período 95 al 98 ha ido disminuyendo significativamente; en Salud esto porcentualmente también ha disminuido, pero en esta área las posibilidades de gestión son reducidísimas, hay pocas fuentes de financiamiento en donde recurrir, remuneración lleva algo más del 90% y además la ley no cubre los costos cuando hay aumento de sueldo por grados y otros beneficios, hay problemas con el Per-Cápita que ojala suba su valor y que se debe revisar el convenio con el Hospital, siendo partidario de desahuciarlo pues no han cumplido desde LLANCHIPAL; si hubiesen cumplido no habría ninguna dificultad financiera. Los aportes municipales han disminuido en ambas áreas en forma anual. Módulo Dental ha dado déficit de M\$14.981 el 96, M\$14.241 el 97 y M\$19.998 el 98. Sala Cuna déficit 96 M\$16.947, 97 M\$18.994 y 98 M\$13.786, se ha disminuido los saldos en contra dando otros servicios y cobrando cuotas más elevadas a los particulares que llevan a sus hijos, que hace tiempo propuso el dejar lo que ley exige: Sala Cuna de 0 a 2 años y no como Jardín; si se tuviera que pagar este servicio a particulares significa M\$6.000 anuales. Departamento Cultura, costo de sueldos año 96 M\$30.072; 97 M\$23.885 y 98 M\$30.148. En concreto se solicita el aporte municipal para cubrir Módulo Dental, Jardín Infantil, Departamento Cultural.

Señores Concejales han analizado y dado su opinión quedando claro los motivos de lo que se solicita y en el caso de Salud indican que se siga haciendo los trámites por la diferencia de pago Per-Cápita y si LLANCHIPAL no cumple debe verse el desahucio del convenio; se habla también de la Ley 889, bonificación a la mano de obra, que es muy influyente en el presupuesto de la Corporación y de la Provincia en general, siendo el único beneficio que queda en Chiloé.

Sr. Manuel Jara, plantea que el Extraescolar debe preocuparse en realizar competencias para los niños y en esto tiene mucho que ver la Corporación.

Sr. Márquez, que la Corporación invierte en extraescolar una gran cantidad de recursos, pago de horas a los profesores, materiales, que se absorbe no sólo el deporte; que para el próximo año se tiene pensado que las Unidades Educativas postulen proyectos para que sea algo más equitativo y eficiente.

Sr. Albán Mancilla, que hay una inequidad en los auxiliares e inspectores de pasillos, los Colegios de Media tienen mucho más personal con respecto a las Escuelas Básicas, en que la edad de los niños es menor y necesitan más cuidado y apoyo, que ha habido avances en varias materias y no en esta, que el ideal para las Escuelas Urbanas son 7 auxiliares y 3 inspectores de pasillo como mínimo.

Sr. Jaime Márquez, que hay que reorganizar la red educativa para que las escuelas actuales disminuyan de alumnos y puedan tener jornada completa, hay que crear Escuela en Gamboa y Sector Alto de Castro, esto es a largo plazo, que para el caso del sector Gamboa se están haciendo gestiones con la Comunidad Franciscana para arrendar el local que ahora utiliza el Colegio Cahuala; de Stgo. contestaron positivamente y en Castro no habría problema, lo que pasa es que el Cahuala no les ha informado cuando se retiran.

Sr. José Sandoval, que habló con el Padre Barría de Castro, el cual le dijo que el local se arrienda, con esos recursos mantienen parte del Hogar de Estudiantes que es gratis para los jóvenes y que asisten a los Colegios de la Corporación Municipal.

Sr. Ignacio Tapia, que los colegios en la parte deportiva deben competir en las disciplinas más conocidas, fútbol, básquetbol, ping-pong, para que de ahí salgan los futuros deportistas; que se cuenta ahora con gran número de gimnasios, hay que exigirles a los profesores que hagan un esfuerzo en colaborar o ver la forma de retribuirle con horas a los que realmente trabajan; que hace un tiempo hizo gestiones ante una Salmonera para el gimnasio de Llau-Llao, esto no resultó pero el gimnasio igual lo hizo la Corporación junto con el de Rilán por lo que felicita a Don Jaime Márquez y personal que le colaboró.

Sr. Jaime Márquez, que a las Escuelas de Llicaldad y Huenuco se les instaló luz eléctrica, se terminó el patio cubierto en la Escuela de Los Angeles y el día Jueves se inaugura el Gimnasio de la Escuela de Llau-Llao.

Sr. Alcalde, que ahora se procederá a la determinación de los recursos FONDEVE, que son M\$6.000.

Una vez acordado el sistema a utilizar se procede a la votación, en la primera instancia quedan seleccionados los proyectos Nos.: 11, 13, 17, 20, 25, 28, 30, 31, 33, 34, 41 y 42, total = 12 proyectos. En la segunda vuelta se seleccionan 5 proyectos que son Nos.: 1, 2, 23, 24 y 27.

Proyectos aprobados por el Concejo Municipal:

• N°1.- J.V. N°4 Manuel Rodríguez; ampliación sede social.	M\$422
• N°2.- J.V: N°12 Ten-Ten; reparación y mejoramiento sede social.	M\$422
• N°11. J.V. N°28 La Estancia; construcción Capilla 1ª etapa.	M\$422
• N°13. J.V. N°25 Los Angeles; mejoramiento alumbrado público.	M\$422
• N°17. J.V. N°1 I. García. Adulto Mayor; implementación sede Club Adulto Mayor, Sagrado Corazón de Jesús.	M\$250
• N°20. J.V. N°34 Gamboa Alto; 2ª etapa const. sede comunitaria.	M\$422
• N°23. J.V. N°21 Aguantao; habilit. e implement. Jta. Vecinos.	M\$300
• N°24. J.V. N°24 Peldehue; amoblamiento sede social (sillas)	M\$422
• N°25. J.V. N°27 Ducán; forro y pintura sede social.	M\$350
• N°27. Club Deportivo CamiloHenríquez; implementación deportiva.	M\$250
• N°28. Club Deportivo Arturo Prat; implementación deportiva.	M\$150
• N°30. J.V. N°23 Chelín; electrificación Chelín Bajo.	M\$422
• N°31. J.V. N°19 Quilquico; electrificación sede social.	M\$280
• N°33. J.V. N°26 San Miguel; compra campo deportivo.	M\$422
• N°34. J.V. N°23 Huechu-Chelín; ampl. para cocina sede social.	M\$330
• N°41. Club Dep. Liga Amistad Vecinal; actividades deportivas.	M\$422
• N°42. Club Dep. Villa Bulnes; implementación deportiva.	<u>M\$292</u>
Proyectos FONDEVE, Total	<u>M\$6.000</u>

Sr: Alcalde, que se recibió la oferta final por Acceso a la Justicia; da lectura a fax de fecha 19.11.98, firmado por doña Consuelo Gazmuri Riveros, Subsecretaria de Justicia (S), condonan 7 meses 1996 que asciende a M\$3.031, condonan 1er. Semestre 97 M\$2.855, condonan los intereses de la deuda, pagar este año 1998 M\$6.030, que corresponde al valor de este año y en 1999 cancelar el 2º semestre de 1997 M\$2.855; y que es partidario de seguir con este programa por ser destinado a gente de escasos recursos, pero sí el Municipio debe fiscalizar los aportes, ver que se atienda la gente que les enviamos, que propone formalizar el acuerdo y reducirlo a escritura pública.

Sr. José Sandoval, que es partidario de seguir aunque ve que hay dificultades financieras con los años anteriores, no está la información que exige el convenio por parte de ellos, que no es necesaria escritura pública para cumplir el compromiso, ellos tampoco nunca han cumplido lo convenido, lo que se pactó, informes bimensuales, y menos colocar el letrero que está botado por ahí; que el convenio se mantenga como está.

Sr. Ignacio Tapia, que se firme el acuerdo entre las partes y se cancele lo adeudado, bastando sólo un acuerdo firmado entre las partes y que ellos cumplan también con sus obligaciones hacia el Municipio, que el convenio siga como está actualmente.

Sr. Manuel Jara, que apoya moción del Alcalde, pues se debe proteger a los pobres y ayudarlos con este tipo de programas.

Sr. Albán Mancilla, que se solucione esto, pero que se fiscalicen los recursos municipales, que se atienda a la gente que recurra al Municipio en busca de ayuda legal; que se mantenga convenio como está y que el último trimestre del 99 el Asesor Jurídico haga un informe de evaluación, para decidir que se hace.

Sr. Alcalde, que habló con Diputado Sr. Ascencio para que hiciera gestiones en el Ministerio y esto es lo máximo que logró; que se fiscalizará el programa y se evaluará a fines de 1999 y si no es conveniente se termina el convenio vigente.

Sr. José Sandoval, que escuchó en radio al Diputado Sr. Gabriel Ascencio, el cual daba a entender de que el Municipio negaba aporte al programa, el problema era y es financiero, y por eso estuvo bien la aclaración que hizo el Concejal Tapia.

Sr. Alcalde, que a la comunidad hay que hacerle ver que se cancelarán M\$15.000 para que los atiendan gratuitamente y a los más necesitados, hay que hacer que la gente valore por ejemplo el Módulo Dental.

Se recibe a integrantes de CONAPRAN Sras. Marina Galindo, Juana Palma y Elba Elgueta.

Sra. Marina Galindo, procede a dar a conocer la labor que realizan desde hace 23 años, que son más de 200 los abuelos que atienden con dos clubes rurales; que este año obtuvieron en el módulo del Parque Municipal sólo M\$78 y el aporte municipal fue de M\$100 y no pudieron hacer la once para todos los ancianos de la comuna; que con los aportes municipales de años anteriores se arregló la sede social.

Sr. Alcalde consulta si se coordinan con otros clubes, de las iglesias, de los jubilados.

Sra. Elba Elgueta, que cada cura se preocupa del club de su parroquia.

Se dialoga entre los Concejales y las damas de CONAPRAN, que solicitan cualquier aporte que sea posible.

Sr. Alcalde, que se ha contratado una Asistente Social para que trabaje el Programa del Adulto Mayor, atiende todas las mañanas de Lunes a Viernes; se trata de recursos FOSIS y sirve para orientar a todas las personas que lo necesiten; que se reconoce la labor que hacen todas las instituciones, pero que no hay recursos para todos; piden montos altos y se da algo para decirles que nos acordamos.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta. 2) Correspondencia recibida y despachada.
3) Varios.

Se finaliza la sesión a las 20:10 horas.-